



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con fecha 25 de Octubre de 2017, queda expuesta en la página web del SACU <http://www.sacu.us.es> publicación de la relación definitiva y completa de solicitudes recibidas del Programa de Alquiler de Bicicletas de Larga Duración (SIBUS), curso 2017-18/2018-19. Han obtenido bicicletas todos los beneficiarios que aparecen en la relación, al haber sido el número de solicitudes inferior al número de bicicletas ofertadas. El resto de bicicletas no adjudicadas, una vez finalizado el proceso de entrega, serán entregadas, siguiendo las instrucciones que a tal efecto se publicite a toda la Comunidad Universitaria de la Universidad de Sevilla. Las Resoluciones de este Rectorado agotan la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas, en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo. No obstante, contra dicha Resolución, los interesados podrán optar por interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla, en cuyo caso no cabrá interponer recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

En Sevilla, a 25 de Octubre de 2017

EL RECTOR



D. Miguel Angel Castro Arroyo